

ANEXO

Registro optado: Chiclana de la Frontera núm. Dos.
 Registrador nombrado: Don Jesús Muro Molina.
 Núm. escalafón: 53.
 Resultas: Chiclana de la Frontera.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se adjudica un puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Delegación, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 17 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 193, de 1 de octubre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 11 de junio de 2008, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos por la convocatoria respecto del puesto que se indica en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el art. 65, en relación con el art. 5, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, procediéndose a su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los órganos judiciales de este Orden, ambos plazos contados a partir del día siguiente de su notificación, o en su caso publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, artículo 48 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de septiembre de 2008.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

ANEXO

DNI: 28.524.609-D.
 Primer apellido: Lorente.
 Segundo apellido: Catalán.
 Nombre: Antonia.
 Código SIRHUS: 2978910.
 Denominación del puesto: Servicio de Justicia.
 Consejería: Justicia y Administración Pública.
 Centro directivo: Delegación Provincial.
 Centro de destino: Delegación Provincial.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita (DL-4680/08).

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 16 de julio de 2008 (BOJA núm. 149, de 28 de julio de 2008), a las personas que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de septiembre de 2008.- La Viceconsejera, María Eva Cano Pérez.

ANEXO

CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Número de orden: 1.
 DNI: 28.862.609-R.
 Primer apellido: Massé.
 Segundo apellido: Gómez.
 Nombre: María del Carmen.
 Código puesto de trabajo: 2647810.
 Puesto trabajo adjudicado: Secretario/a Secretario General.
 Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro directivo: Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
 Centro destino: Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

Número de orden: 2.
 DNI: 75.430.851-M.
 Primer apellido: Martín.
 Segundo apellido: Pérez.
 Nombre: Antonio.
 Código puesto de trabajo: 9138910.
 Puesto trabajo adjudicado: Servicio Sistemas Ecológicos de Producción.
 Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro directivo: Dirección General de la Producción Ecológica.
 Centro destino: Dirección General de la Producción Ecológica.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.